

# Unión Sindical

31 de octubre 2006

## LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO MARGINAN A LA ENSEÑANZA CONCERTADA



La Federación de Enseñanza de USO, en escrito presentado al Ministerio de Educación el pasado 20 de octubre, ha reclamado la urgente reunión de la Comisión de Seguimiento del *Acuerdo Básico entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las organizaciones sindicales representativas del personal del ámbito de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos*, del 8 de noviembre, al incumplirse algunos de los puntos del citado Acuerdo.

De hecho, el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, en su Anexo IV, contempla un incremento de

los módulos de concierto del 2'35%. Para la Federación de Enseñanza de USO, se trata de un incremento claramente insuficiente, que no cumple con lo pactado en el citado Acuerdo. Con estas cantidades, la equiparación salarial de los docentes de la concertada en relación con los homólogos de la pública estará cada vez más lejos, pues los funcionarios públicos docentes tendrán para el año 2007 unos incrementos superiores al 2,35%, toda vez que en las pagas extraordinarias se incluirán las cantidades correspondientes al Complemento Específico.

## 4ª REUNIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL (25-10-06)

En la reunión que mantuvimos el día 25 de octubre, las organizaciones sindicales contestamos a la plataforma que las patronales nos habían entregado, haciendo en general una valoración bastante negativa de la misma.

Desde la Federación de Enseñanza de USO manifestamos nuestra disconformidad especialmente con el excesivo ámbito temporal que la patronal propone para el nuevo convenio (9 años), con la propuesta que han realiza-

do en materia de cionamiento profesional y menos aún en las condiciones que propone la patronal, puesto que consideramos que este sector de los centros infantiles es muy diferente a otros.

Volvimos a pedir a las patronales que dieran respuesta al resto de cuestiones de nuestra plataforma que no habían sido contestadas por ellos, como dotar de nuevas funciones a la comisión paritaria de modo que pueda actuar en todas aquellas cuestiones que quedaran abiertas a la negociación colectiva; una clasificación del personal más acorde a la realidad del sector; mejoras en los apartados de conciliación de la vida familiar y laboral; nuevo tratamiento a la jubilación, donde hemos propuesto retirar del convenio la modalidad forzosa y prever la posibilidad de prorrogar la vida laboral de los trabajadores que así lo deseen para poder tener un mayor número de años cotizados que les dé derecho a una mejor pensión de jubilación en su modalidad contributiva; incrementos salariales superiores para los centros infantiles dependientes de cajas de Ahorros...

La siguiente reunión será el 22 de noviembre.

do en materia de jornada -que lejos de disminuir o cuando menos redefinir la misma, lo que pretenden es aumentarla y desregularizarla-. En relación al complemento de antigüedad, hemos vuelto a manifestar nuestro rechazo a convertirlo en un complemento de perfec-



# 1ª REUNIÓN NEGOCIADORA DEL XII CONVENIO COLECTIVO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (26-10-06)

Al inicio de la reunión, desde USO planteamos que dadas las fechas en que nos encontrábamos deberíamos buscar una solución para que los trabajadores de los centros pudieran actualizar sus salarios. Por eso, hemos vuelto a proponer llegar a un Acuerdo de Tablas Salariales para este año 2006 y continuar con las negociaciones del Convenio, pues dada la situación de incertidumbre derivada de las reformas legales y adaptación al espacio europeo que se vive en la universidad, y más en las privadas, no se prevé fácil por lo que cualquier demora en alcanzar un Acuerdo sólo perjudicaría a los trabajadores.



El resto de organizaciones sindicales se adhieren a nuestro planteamiento de alcanzar

un acuerdo en materia retributiva y continuar las negociaciones.

Por parte patronal también coincidieron en que la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU) va a suponer un cambio pro-

fundo en el marco legal, lo que va a implicar un arduo esfuerzo en la negociación del siguiente convenio. Lo más adecuado en estos momentos sería cerrar un convenio con una subida pequeña si fuera por un año y algo superior si fuese por más tiempo.

Por parte de USO defendimos que en el caso de entrar a esta vía (la de dejar el Convenio cerrado hasta 31 de diciembre de 2007), las retribuciones de 2006 deberían hacerse siguiendo los criterios del Convenio anterior (lo que supondría un 3'7%), debería garantizarse en una cláusula que a principios de 2007 se procedería a la elaboración de las Tablas de ese año con los mismos criterios y que durante ese mismo año 2007 se seguiría reuniendo la Mesa Negociadora para seguir hablando de las cuestiones laborales que nos preocupan y en la medida de lo posible llegando a principios de acuerdos que pudieran volcarse en la Mesa Negociadora en el momento preciso. La patronal aceptó esta línea de trabajo y en la siguiente reunión -el día 8 de noviembre- estudiaremos el nuevo texto del Convenio que previamente nos hará llegar la patronal. Si todas las partes estamos en condiciones de dar una respuesta positiva a este planteamiento, la firma del convenio podría ser rápida; si no, debemos prepararnos para un proceso de negociación largo y complejo.

## REUNIÓN DEL SECRETARIADO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-ASTURIAS

En la Sede de la Unión Comarcal de USO de Oviedo, siendo las 18,30 horas del día 18 de OCTUBRE de 2006, y previa convocatoria, se reúnen los miembros del Secretariado de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias al objeto de tratar el siguiente orden del día: -Análisis de la situación actual de la Federación. - Elecciones Sindicales: estrategias y perspectivas electorales. - Convocatoria del III Congreso Federal Regional.

Respecto a los dos primeros puntos, que son tratados de forma conjunta, se hace un análisis de todos aquellos temas en los que está inmersa la Federación de Enseñanza de USO-Asturias, teniendo especial relevancia las negociaciones de ámbito autonómico con la Consejería de Educación, donde nuestra responsabilidad como Organización mayoritaria en el Sector de la Enseñanza Concertada nos obliga a encabezar y capitanear las históricas reivindicaciones de este importante Sector. Se hace balance de este proceso negociador en los dos ámbitos que en este momento se están negociando: la Equiparación Salarial y Acuerdo de Plantillas. En este momento, y como consecuencia de la campaña de movilizaciones que protagonizamos durante los meses de mayo y junio, se han reanudado las negociaciones en el tema de Equiparación Salarial aunque de una manera discontinua, lo que nos hace pensar en un largo y difícil proceso negociador.

En referencia a las Elecciones Sindicales, se analizan los resultados obtenidos hasta la fecha y de manera especial las estrategias a seguir en los próximos meses ya que el proceso electoral se inicia en la mayoría de los Centros a partir del próximo mes de noviembre.

acuerda por unanimidad la decisión de celebrar el III Congreso Federal y se estudia y aprueba el Reglamento que regirá la celebración de este Congreso, dando por iniciado a partir del día de la fecha el periodo precongresual. Se informa que esta decisión ya ha sido comunicada previamente a los órganos competentes de la Federación Estatal de Enseñanza y de la Unión Regional de Asturias. Se fija como fecha posible de celebración el sábado dieciséis de diciembre, quedando pendiente el lugar de celebración.



Convocatoria del III Congreso Federal Regional: Se